

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

25**RIVAS-VACIAMADRID**

LICENCIAS

A los efectos establecidos en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que han sido solicitadas las instalaciones y funcionamiento o puesta en funcionamiento de:

Actividad: óptica.

Ubicación: avenida de Pablo Iglesias, número 79, local 5.

Titular: "Ripense Ópticos, Sociedad Limitada".

Expediente: 88/2011-STC.

Actividad: instalación aerogeneradores.

Ubicación: calle María Montessori, número 2.

Titular: "Decathlon España, Sociedad Anónima".

Expediente: 89/2011-STC.

Actividad: escuela infantil privada.

Ubicación: calle Gonzalo Torrente Ballester, número 1.

Titular: "Zangolotinas Educa, Sociedad Limitada".

Expediente: 90/2011-STC.

Los expedientes, con la solicitud de licencia y proyecto técnico, se exponen para consulta en la Concejalía de Política Territorial de este Ayuntamiento (plaza de la Constitución, sin número), en horario de nueve a trece, de lunes a viernes, durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, plazo en el que cualquier interesado puede presentar las alegaciones o reclamaciones que estime convenientes.

En Rivas-Vaciamadrid, a 20 de octubre de 2011.—El concejal-delegado de Política Territorial y Urbanismo (PD 2297/2011, de 13 de junio), Faustino Fernández Díaz.

(02/9.775/11)